ACTA

En Antofagasta a 21 de Enero de 2016, siendo las 14:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación; Sr. Ricardo Guiñes Díaz, Director de la Escuela de Postgrado, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Asistente Profesional con Título de Administrador Público u otra profesión afín.***

Código Procedimiento: CM057

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 30 de Diciembre al 18 de Enero de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Capacidad para evaluar y diseñar Programas de Postgrado, planificando, dirigiendo, controlando y evaluando las distintas variables involucradas en el funcionamiento de los Programas, de acuerdo a la Política de Postgrado Institucional.
b) Capacidad para realizar seguimiento y control de Programas de Postgrado y evaluar la pertinencia e impacto de ellos en la Región de Antofagasta.
c) Experiencia en MS-Access o software equivalente de base de datos a nivel de experto.
d) Conocimientos de control de gestión y construcción de indicadores.
e) Conocimientos de Procesos Administrativos, Académicos e Institucionales e implementación de Políticas.

Comentarios:

En esta oportunidad no se han presentado postulantes.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM057 para la contratación de 01 Profesional con Título de Administrador Público u otra profesión afín, en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555, se declara el presente concurso desierto, al no presentarse postulantes interesados.

Se puso término a la sesión, siendo 15:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

RICARDO GUIÑEZ DIAS
DIRECTOR ESCUELA DE POSTGRADO

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA INVESTIGACION

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555